



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 11 DIC 2018

RES. H. N° 1958/18

EXPTE. N° 4252/2018.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Seminario de Antropología Rural" de la carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 750/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-12-18)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Seminario de Antropología Rural" de la carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL - Cuatrimestral** (Lic. Marcela Amalia Álvarez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa